

ANUNCIO

CABILDO DE GRAN CANARIA

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 18/138 R-AGP, DE 11/07/2018 DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2018 PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR PESQUERO DE GRAN CANARIA”

SOLICITUDES QUE SE ESTIMAN (6 solicitudes) POR CUMPLIR LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA:

Para las 6 solicitudes con derecho a ayuda se ha procedido a calcular la subvención de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 4 de la convocatoria, con el siguiente resultado:

CIF	Beneficiario	Concepto	Presupuesto	% Subvención	Subvención
G-35047901	Cofr. de Pescadores de Arguineguín	1	10.000,00 €	92,13%	9.213,00 €
G-35047323	Cofradía de Pescadores de Agaete	1,2	9.949,26 €	92,13%	9.166,25 €
G-35047943	Cofradía de Pescadores de Mogán	1,3	10.000,00 €	92,13%	9.213,00 €
F-35248194	Playa de Melenara de Marineros, S. Coop. Limitada	1	10.000,00 €	92,13%	9.213,00 €
G-35083583	Cofradía Castillo del Romeral	1	10.000,00 €	92,13%	9.213,00 €
F-35312289	Sociedad Cooperativa del Mas Pescatobal, S.L.	1,2,4	4.317,00 €	92,13%	3.977,25 €
Total			54.266,26 €		49.995,50 €

- (1) **gastos corrientes comunes:** nóminas, papelería o material de oficina, elementos para primera venta, seguros, cuotas, electricidad, agua.
- (2) **gastos para la diversificación de economía:** talleres con escolares o público, identificación de elementos patrimoniales, estudios y gastos derivados que mejoren comercialización directa, prestación de servicios a terceros, etc.
- (3) **gastos para la mejora de profesionalización:** cursos formativos, contratación de asesores legales, jurídicos o fiscales, informáticos, etc.
- (4) **gastos que supongan mejoras en la gestión medioambiental:** estudios técnicos de implantación de energías renovables, de reducción del consumo de energía y/o agua, etc.

Conforme a lo establecido en el artículo 1, de la convocatoria se ha procedido a descontar el importe del IGIC en el presupuesto aprobado.

ÓRGANO INSTRUCTOR
LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Cristina T. Martínez Déniz